

DISCURSO

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN LA APERTURA

DEL CONGRESO NACIONAL DE 1854.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CAMARA DE DIPUTADOS :

La Divina Providencia continúa dispensando sus bendiciones a nuestra querida patria : ofrezcámosle reverente el debido tributo de nuestro profundo reconocimiento.

Las relaciones exteriores de la República, cultivadas con el propósito sincero de estrecharlas i hacerlas mas cordiales, se extienden i robustecen.

Deplorareis los acontecimientos que han complicado la situacion del Perú i que han interrumpido la paz interior que tanto ha favorecido sus progresos. En las circunstancias en que se halla aquella República, los negocios confiados a la Legacion Chilena en Lima han sufrido, como debia esperarse, alguna paralización. Ni era digno de un estado amigo que debe al Perú muestras distinguidas de simpatía, pretender que se prestase a esos negocios la atencion que de ordinario, ni podia exijirse que se les diese preferencia sobre los internos que tan de cerca le afectan.

En el mes de junio del año pasado recibieron los ajentes del empréstito en Lóndres los dos millones de pesos de la deuda peruana del seis por ciento, que, según os anuncié hace un año, habia puesto a nuestra disposicion el Gobierno del Perú. El pago se ha hecho íntegramente, recibiendo poco despues el descuento con que se hizo la primera en-

trega. Mucha parte ha tenido en este resultado el activo celo de nuestro Encargado de Negocios.

Vivamente interesado en el restablecimiento de las relaciones amistosas entre el Perú i Bolivia, i en alejar de países amigos i vecinos las calamidades de una guerra, ofrecí a ámbos Gobiernos la mediacion de Chile. Aceptada esta mediacion en un principio, en términos que la habrian hecho ineficaz, lo ha sido despues con limitaciones que, si imponen al mediador mayor tarea, le permiten, sin embargo, desempeñar sus buenos oficios de amigo comun con esperanzas de éxito, i obrar en favor de la paz, el mayor bien para los estados americanos. Desgraciadamente los acontecimientos que han turbado la tranquilidad interior del Perú i algunos sucesos internos de Bolivia, han venido a crear entorpecimientos con que no se contaba, i me han decidido a esperar mejor oportunidad para promover arreglos pacíficos con todo el interes que merecen. Sé apreciar lo que vale la paz, i sé que para restablecerla entre estados amigos no deben omitirse esfuerzos amistosos.

Satisfactoria me ha sido la llegada de un Encargado de Negocios de Bolivia a esta capital. Las buenas relaciones que afortunadamente existen entre los dos países, i que deseo vivamente estrechar, ganarán sin duda con esta mision. Confío en que los arreglos pendientes se llevarán a término, conciliando los intereses de dos estados amigos a quienes ligan tan estimables vínculos.

El Ecuador i el Perú sometieron al arbitraje de Chile uno de los puntos relativos a sus diferencias recientes en que no pudieron ponerse de acuerdo. No eran las cuestiones que debia fallar el árbitro tan ajenas a intereses chilenos para aceptar esa confianza honrosa sin probar otros medios de darles solucion: pero no conviniendo los Gobiernos ecuatoriano i peruano en las indicaciones del de Chile, e insistiendo en el arbitraje, me decidí a prestar un servicio que contribuiria a afianzar la buena intelijencia felizmente restablecida entre dos estados amigos.

Tengo el sentimiento de anunciaros que el arbitraje propuesto al Gobierno de Estados-Unidos sobre el reclamo del *Macedonio*, i que teniamos motivos para esperar pusiese término a este negocio, no ha sido aceptado hasta ahora por aquel Gobierno, no obstante los esfuerzos del Ministro chileno en Washington.

Un tratado de amistad i comercio se negocia entre la República i la Gran Bretaña, i os será sometido en poco tiempo mas para vuestra aprobacion. La importancia de las relaciones que mantenemos con aquella gran nacion exijia ya estipulaciones mas estensas que la convencion de 1852.

Con la promulgacion de la lei sobre secuestros hemos llenado un deber para con la España. No obstante las objeciones que a los términos en que esa lei está concebida, opuso el Honorable Encargado de Negocios, confío en que en su ejecucion satisfará las exigencias léjítimas del Gobierno español. Recientemente ha recibido la República una manifestacion de simpatía de Su Majestad Católica.

Nuestras relaciones con la Francia, regularizadas por el tratado de 17 de mayo de 1853, reciben nuevo impulso de las benévolas disposiciones del Gobierno de Su Majestad el Emperador hácia Chile.

Con el auxilio eficaz de un distinguido funcionario diplomático de la

República se llenará en breve un gran vacío en nuestras leyes sobre cónsules. Redactado ya el reglamento consular, os será sometido en las presentes sesiones.

En el interior vereis sin duda complacidos, que la civilizacion derrama su benéfica influencia en todas las provincias, que el bienestar se difunde por todas las clases de la sociedad i que el desarrollo de los intereses materiales mejora la condicion presente de los ciudadanos i promete un halagüeño i brillante porvenir. La consolidacion del orden es la fuente fecunda de esos bienes i a ella he consagrado mui particularmente mis esfuerzos.

Cediendo a mis sentimientos i convicciones he seguido hasta aquí i seguiré relegando al olvido los estravíos pasados, i lamento que espíritus obsecados alejen la oportunidad de pedir os vuestra cooperacion para estender esa induljencia a donde por mí mismo no me es dado llegar. La confianza pública en la tranquilidad, en la estabilidad del orden interior, es de tanta importancia, es tan de poderosa influencia en la prosperidad del país, en sus adelantos en todos los ramos, e impone su conservacion tan inmensa responsabilidad para con la patria, que la mesura i circunspeccion en medidas que pudieran debilitarla, son exijidas no solo por la conveniencia pública sino por un deber; i ante un deber, necesario es que cedan los sentimientos de benevolencia.

Desde fines del año anterior se ha puesto en ejecucion la lei de 9 de agosto de 1853 en casi todos los Ministerios, con notables ventajas del servicio público.

La administracion de las provincias necesita tambien de medidas análogas, i el servicio municipal, una lei que determine la accion de los de las municipalidades i que las invista, respecto del territorio en que funcionan, de aquella estension de facultades que están llamadas a ejercer. Quizá en este período lejislativo llame vuestra atencion a este objeto importante.

Los intendentes de seis provincias han practicado la visita que dispone la lei. Respecto de un gran número de departamentos se ha reglamentado la contribucion sobre diversiones públicas, usando de la autorizacion conferida por la lei de 7 de octubre de 1852.

Se ha seguido prestando auxilio a la organizacion de fuerzas de policía de seguridad en algunos pueblos con la partida asignada en el presupuesto para este fin.

En julio del año anterior ha empezado a rejir la lei que baja el porte de la correspondencia i establece un nuevo sistema de franqueo. Sus buenos efectos no se han hecho esperar: en seis meses, bajo el nuevo sistema, la correspondencia ha subido mas de un tercio. La rebaja de cuatro quintas partes en el porte de cartas ha sido mui considerable para que no se haga notar una gran disminucion en la renta de correos. Pero el aumento de la correspondencia hará desaparecer en pocos años este mal, i miéntras tanto la pérdida que se esperemente será compensada con la facilidad en las comunicaciones. Fuera de esta medida capital, se ha regularizado la marcha de los correos, aumentado su número, e introducido otras mejoras ménos importantes en el servicio. Pero la medida mas eficaz para el buen árreglo de este ramo, es la creacion de un

director jeneral de correos, que tuvo el honor de proponeros en el año anterior. Os recomiendo su despacho.

Se continúa la apertura del camino carril entre el Tomé i Chillan, se ha puesto en obra el del mineral de la Higuera al puerto Totoralillo, el de Illapel a Pichidanqui, el del Alto del Puerto por un nuevo rumbo. Se ha concluido la apertura del portezuelo de Colina, se repara de una manera séria el del sur en las cercanías de Rengo i San-Fernando; se ha principiado la apertura del de la ciudad de Valdivia al interior de la provincia; se ha mandado poner trabajo en la rectificacion i reparo del que comunica a Valparaiso con Rancagua por Melipilla; se ha mantenido trabajo constante en los de Valparaiso i Santiago i los de norte i sur, i se han concedido fondos para reparaciones parciales en los caminos mas importantes de casi todas las provincias. Se ha reglamentado el servicio de camineros i establecido estos en el camino de Valparaiso.

La obra del puente de Cachapoal se sigue con actividad. Está mui adelantado el que se construye sobre el rio Aconcagua en frente de San-Felipe; se ha concluido con auxilios fiscales el del rio Cauquenes; se construyen otros en los esteros del camino de Valparaiso; se pondrá pronto en obra uno sobre el Pudagüel, i se esperan los últimos datos del ingeniero encargado de los trabajos preparatorios para pedir a Europa puentes de fierro para el Maule i Longomilla.

El ferro-carril entre Santiago i Valparaiso, esa obra gigantesca para nosotros i que muchos creyeron una ilusion, avanza con rapidez. Los trabajos abrazan ya casi toda la línea hasta Quillota, i no dudo de que en poco tiempo mas una buena parte, i la que ha ofrecido mas dificultades, esté completamente concluida.

El Gobierno ha dado a la empresa una carta de crédito por 100,000 libras esterlinas sobre los fondos existentes en Lóndres, para los costos de los pedidos que ha hecho a Europa. Cualquiera que haya sido la parte que me ha cabido en la promocion de esta grande obra, aunque solo me haya tocado asistir como jefe de la República a un resultado del progreso del pais i del desarrollo de su riqueza, me complazco en haber tenido la suerte de que durante mi administracion se haya iniciado la obra mas atrevida i mas fecunda en bienes para la República de cuantas se han emprendido hasta el presente. Tengo fé en el porvenir que ella promete al pais, porvenir inmenso i que por fortuna está bien próximo.

El espíritu de empresa, que con honrosa osadía acometió i llevó a efecto el primer ferro-carril construido en la República, se ostenta en Copiapó en todo su vigor. La prolongacion del ferro-carril en la direccion a Chañarcillo se prosigue con empeño, i quizá en estos momentos se da principio al ferro-carril de Tres-Puntas.

En los últimos meses del año pasado un ingeniero ha hecho los estudios necesarios para el ferro-carril de la Serena al puerto de Coquimbo. No ofrece esta obra alicientes bastantes para que sea fácil reunir los capitales que exige, ni el Estado puede tomar parte en ella de otra manera que como un accionista auxiliar.

En un estremo de la República, ayer desierto, e inculto, se ha dado principio a un madero-carril de cinco leguas, por bosques i terrenos fangosos, i construido ya una buena parte. El espíritu de asociacion i empresa de los colonos de Llanquihue ha sido bastante poderoso para

acometer con escasos recursos una obra que dará nueva vida a aquel establecimiento, i que es una buena muestra de lo que debe prometerse el pais de la colonizacion del sur. Los empresarios prefieren que se les haga ciertas concesiones a que el Estado entre como accionista. Oportunamente llamaré vuestra atencion a este asunto si fuere necesaria vuestra cooperacion.

Se practica al presente por una comision de injenieros un estudio detenido de la barra del puerto Constitucion i del rio Maule para mejorar su navegacion. Segun los datos recibidos hasta ahora, la mejora del puerto es practicable, aunque exige considerable costo. Concluidos los trabajos de la comision llamaré vuestra atencion a este asunto.

Conforme a la lei de 5 de noviembre de 1853, se han admitido las propuestas hechas al Gobierno, con las modificaciones que la conveniencia del pais exijia, para establecer comunicacion periódica entre Chile i Liverpool por el Estrecho de Magallanes. Tambien debo anunciaros que tengo motivo para esperar que se lleve a efecto la navegacion por *calórico* en nuestras costas en virtud de un privilejio otorgado a principio del año anterior.

He continuado fomentando la línea telegráfica entre Santiago i Valparaíso con una subvencion, i he pedido a Europa los elementos necesarios para establecer este medio de comunicacion entre otros pueblos.

Se ha dado cumplimiento a la lei que manda practicar el censo de la poblacion de la República, i segun los datos adquiridos hasta aquí, con buen resultado.

Los padrones de pesos i medidas para los fieles ejecutores, mandados construir a Europa, han llegado en su mayor parte. Acordado el mejor medio de surtir al pais de los pesos i medidas de uso comun, podrá plantearse una lei cuya necesidad se hace sentir en todas partes.

La beneficencia ha sido objeto de varias providencias, i ha hecho recientes adquisiciones que en su línea no son ménos importantes que las que han alcanzado las mejoras materiales del pais. Ya comprendereis que me refiero al establecimiento en Chile de las hermanas de la Caridad i de la Providencia. Aun no es tiempo de que esas instituciones, de las mas bellas que ha producido el sentimiento relijioso, sean debidamente apreciadas entre nosotros: es menester para ello, que se vea la activa caridad afianzada en la fé relijiosa, revistiendo de fuerza al sexo débil, i haciendo los prodijios que han ganado a estas instituciones la estimacion de todos los hombres de todos los paises i de todas las creencias.

Las hermanas de la caridad han tomado ya a su cargo el hospital de mujeres i se aceleran los trabajos necesarios para que empiecen a prestar sus servicios en el de hombres.

Desde enero de este año, las hermanas de la Providencia tienen bajo su direccion la educacion i cuidado de los espósitos que han salido de la lactancia, con un resultado en extremo satisfactorio. Para que el bien sea mas jeneral, i participen de él todos los espósitos, se dictarán en breve providencias que ántes hubieran sido ineficaces.

Se ha dado principio al nuevo hospital de mujeres en esta capital, conforme a un plano en que se consultan las exigencias hijiénicas de un establecimiento de esta clase i la comodidad del servicio.

En Cauquenes se ha concluido con auxilios fiscales el hospital que

allí se construía, se continúa el de Concepcion, i se hacen los trabajos previos para construcciones de esta clase en varios pueblos. Debo hablarlos particularmente del establecimiento de un hospital en Curicó, debido al celo caritativo de los vecinos. He concedido los auxilios solicitados por la Municipalidad, para alentar la promocion de tan benéficas instituciones.

A varios hospitales se han concedido auxilios fiscales para su sostenimiento. Al de Talca, atendida la necesidad de la poblacion, se ha concedido nueva asignacion para aumentar el número de camas.

La casa de locos necesita de una proteccion eficaz. Planteada sin elementos bastantes i en un local poco adecuado, es en extremo insuficiente para las necesidades. Cuento con vuestra cooperacion para sacarla de la situacion en que se halla i convertirla en un verdadero hospital, que reuna las condiciones que exige la curacion de tan lamentables enfermedades.

He seguido estableciendo dispensarías en algunos pueblos, usando de la partida asignada en el presupuesto para este objeto. He aprovechado esta oportunidad para reglamentar el servicio médico de algunas provincias i sujetar la vacunacion a la direccion de un facultativo.

En varios puntos del territorio ha aparecido la viruela, aunque no con carácter maligno. Tan pronto como se ha tenido conocimiento, se han dictado providencias para aumentar los vacunadores i para atender a los enfermos.

La organizacion de la colonia de Llanquihue, i la fundacion de un pueblo en el fondo del seno de Reloncaví en un excelente puerto, ha dada impulso a la colonizacion i afianzado sus progresos. En poco mas de un año, donde ántes habia un espeso bosque, se ha improvisado una pequeña poblacion trazada con acierto, que cuenta ya algun vecindario, i que va llamando a ella pobladores de todos los contornos. Era necesario dar un centro a los colonos establecidos en aquel territorio, donde al mismo tiempo, que encontra-en recursos hallasen un mercado inmediato para venta de sus frutos. Allí se ha construido la casa del jefe del territorio, se construyen la iglesia, la escuela, la cárcel i demas edificios públicos; se trabaja un muelle por empresa de colonos i de allí parte el madero-carril que atraviesa el terreno distribuido a los colonos hasta la laguna. El aumento que ha recido el número de colonos es corto; pero los establecidos han rasado ya gran parte del bosque que cubria sus pertenencias; han construido sus habitaciones, hecho sus siembras, probado la buena calidad del terreno i reconocido que solo necesitan de su industria i esfuerzos para lograr ver satisfechas sus expectativas.

Magallanes ha sido tambien convertido en territorio de colonizacion. Antes de llevar pobladores a aquel punto lejano, he creído que debía reunir datos sobre lo que era dado hacer, atendida la localidad i lo que podia prometerse a los colonos. La lamentable pérdida del gobernador anterior ha entorpecido estos trabajos que ha debido empezar el actual jefe de aquel establecimiento.

Siento decirlo que ha sufrido retardos inevitables el envío de un agente del Gobierno a Europa, para promover la inmigracion. El sujeto que se habia designado encontró despues dificultades para emprender su viaje. Estoy penetrado de que sin esta medida no debemos esperar que la

colonizacion reciba el aumento que es de desear i que ya está preparada a recibir.

En el Departamento de Justicia llama con preferencia mi atencion la redaccion de los códigos. La comision encargada de revisar el civil se ha consagrado al exámen del proyecto con laudable constancia, i penetrada de la urgente necesidad de una reforma en esta parte capital de nuestra lejislacion. En algunos meses mas de trabajo el código civil se hallará en estado de que el Congreso resuelva sobre su sancion.

Aun no hai tiempo para que los sujetos encargados de la redaccion del código de procedimientos, del código penal i código de comercio puedan presentar sus proyectos. Trabajos de esta naturaleza por urgentes que sean, es necesario ante todo que se hagan con detencion i maduro exámen.

La lejislacion de minas ha sido objeto de estudios i trabajos anteriores; pero ántes de llamar vuestra atencion a ellos, he creido conveniente someterlos al exámen de una comision compuesta en gran parte de las mismas personas que se han ocupado en la redaccion de los proyectos parciales que se han formulado.

Pende ante el Congreso un proyecto de lei sobre injenieros de minas, a cuyo despacho espero prestareis vuestra atencion preferente en las presentes sesiones. No vacilo en recomendaros como igualmente urgente i digno de vuestra pronta deliberacion, el proyecto de lei sobre prelacion de créditos que hace dos años tuve el honor de someteros.

El desarrollo del comercio reclama una lei sobre sociedades anónimas. Destinada a satisfacer exigencias del momento, no debe esperarse para dictarla, la conclusion de los trabajos del código mercantil. Oportunamente os someteré un proyecto sobre esta materia.

La buena administracion de justicia reclama la creacion de juzgados de letras en varios departamentos importantes, que por la distancia a que se hallan de las capitales de provincia, no gozan sino imperfectamente de la eficaz i pronta represion de los delitos i de la espedita resolucion de los litijios, con perjuicio de la moralidad pública i de los intereses económicos del país. Un proyecto de lei para atender en cuanto sea posible a estas necesidades, os será presentado.

Miéntras tanto se ha mandado practicar visitas por Ministros de las Cortes de apelacion i por algunos jueces de letras en los departamentos de su respectiva jurisdiccion en que se han creido mas necesarias.

Los edificios de la Penitenciaría destinados al culto, a la administracion, al hospital i cuerpo de guardia se han concluido, i algunos de ellos están sirviendo ya a su objeto. Para dejar esta obra completamente determinada i con toda la seguridad que requiere, solo falta dar mayor altura a la muralla de circunvalacion, i algunas pequeñas obras complementarias. Se ha mejorado notablemente el réjimen i servicio interno; los talleres han recibido mayor desarrollo i se ha estendido el trabajo a todos los presos.

El edificio construido para el presidio urbano está ya en servicio. A su solidez i capacidad junta una distribucion bien calculada. He auxiliado su construccion con los fondos que el Congreso asignó para obras de esta clase. Tambien se ha concedido algun auxilio a la Municipalidad para organizar desde luego trabajos en que ocupar con provecho a los presi-

darios, sin emplearlos, como hasta aquí, en las obras públicas de la ciudad.

La falta de cárceles en algunos pueblos, la inseguridad de las que existen en otros i la imposibilidad en que están las municipalidades de construirlas o mejorarlas por la insuficiencia de sus rentas, han hecho indispensable las concesiones de auxilios fiscales para atender a estas necesidades. Combarbalá, San-Felipe, Quillota, Rancagua, Chillan, i otros pueblos han participado de estos auxilios, unos para reparaciones i otros para nuevas construcciones, conforme a planos aprobados por el Gobierno.

Ventajoso resultado ha producido la division que en el año anterior se hizo de la casa de correccion de mujeres i de hombres, en dos establecimientos del todo independientes. Ambos han mejorado en su réjimen i en su servicio interno.

La suspension del presidio de Magallanes por razones que conoceis, me obligó a restablecer el de Juan-Fernandez. Dificultades se han presentado al organizarlo, pero creo indispensable que se conserve porque sin él serian en extremo reducida la escala de penas en nuestro código, i porque presenta una pena adecuada para ciertos delitos.

El mui Reverendo Arzobispo ha practicado recientemente la visita de una parte de sus diócesis en desempeño de su ministerio pastoral. Lo mismo ha hecho el reverendo Obispo de la Serena.

Se ha dado el pase a las bulas que instituyen Obispo de la Serena al que lo era de Ancud, i se han elevado a Su Santidad las correspondientes preces para la institucion del reverendo Obispo electo de Concepcion.

He prestado aprobacion previsoría i miéntras vosotros resolvéis lo conveniente, a los aranceles de derechos parroquiales formados por el Reverendo Obispo de la Serena para su diócesis, porque era urgente sustituir una regla uniforme a las prácticas varias que se observan, i porque los derechos que en él se establecen son mas moderados que los que se acostumbraba exigir. No ponerlos en vigor desde luego habria sido privar a los habitantes de aquel obispado de beneficios efectivos.

Me he ocupado sériamente en los medios de mejorar el servicio parroquial conciliando la mas estensa exencion de derechos por los actos del ministerio, con la decente mantencion del párroco. Pronto os pasaré un proyecto de lei que perfeccionado por vuestras luces, satisfará una de las mas premiosas exigencias del pais. En el entretanto se ha atendido a las necesidades en este ramo con la creacion de algunas vice-parroquias, con la asignacion de sínodos a párrocos incongruos i con la dotacion de capellanes para algunos puntos en que este era el partido mas ventajoso.

Especial contraccion se ha prestado a la fábrica de iglesias. Se han destinado fondos para la reparacion de la iglesia metropolitana i para terminar las catedrales de Ancud i la Serena, i las iglesias parroquiales de Sotaquí, Ovalle, Combarbalá, Illapel, Melipilla, Peumo, Curicó, Talca, Penco, Valdivia i algunas otras; para reparaciones urgentes en las de San-Bernardo, Pichidegua, etc.; para continuar las de San-Felipe, Chillan, Cauquenes, Anjeles, i se ha decretado la construccion de nuevos templos en algunos curatos que carecian absolutamente de ellos, i en que su necesidad era mas imperiosa, como Caldera, Freirina, Santa-Ro-

sa de los Andes. La construccion de la catedral de Concepcion se adelanta con empeño.

Las misiones de infieles, uno de los medios esenciales para la civilizacion i reduccion de los idíjenas, han sido por sí solas de poco fruto; pero combinadas con un sistema de operaciones encaminadas a ese importante objeto, tendrán la eficacia que corresponde. Se prepara ese sistema, i no pasará mucho tiempo sin que se ponga en accion.

A medida que el pais progresa, que los intereses materiales se desarrollan, la necesidad de proveer al fomento i difusion de la instruccion primaria de una manera eficaz, es mas apremiente. Ese progreso, ese desarrollo no se obran por sí; son el resultado de la accion combinada de varias causas, i una de las mas poderosas es la accion, la participacion de los habitantes. Mientras la ignorancia domine en gran parte de estos, mientras una enseñanza que los eleve i moralice, no los haga mas aptos, no despierte mas su actividad, no les aliente, el adelantamiento del pais sufrirá: se alejará ese porvenir a que avanza la República i ningun corazon chileno puede contemplar sin emocion. Vuestra cooperacion para atender a las necesidades de la instruccion primaria no cesaré de solicitarla i en las presentes sesiones someteré a vuestra consideracion un proyecto de lei con este objeto.

Usando de los medios que están en mano del Gobierno, se han creado de un año acá treinta i una escuelas primarias, veintiuna para hombres i diez para mujeres; se han mejorado las escasas dataciones de treinta i ocho preceptores; se han concedido auxilios para dotar ayudantes en ocho escuelas, i se han proporcionado a muchas otras, fondos para útiles o mejora de los locales que ocupan, i distribuido a todas las provincias libros elementales de enseñanza, i señalado a los que hayan de venderse, módicos precios para facilitar su adquisicion.

Se ha dictado para la escuela normal de hombres un plan de estudios adecuado, se ha mejorado su réjimen interno, i se ha agregado una escuela de aplicacion en que los alumnos se adiestrarán prácticamente en el desempeño de sus útiles funciones de maestros. En el presente año recibirá cuarenta alumnos mas, pedidos a las diversas provincias.

Se ha establecido la Escuela Normal de preceptoras bajo la direccion de las monjas del Corazon de Jesus i dictado el plan de estudios i reglamento que deban sistematla.

La visita de escuelas por visitadores especiales continúa produciendo sus buenos efectos. Para sacar de ella mas fruto se ha dictado un reglamento para los visitadores i aumentado el número de éstos.

La falta de locales a propósito para las escuelas se hace sentir mas a medida que se ensancha la instruccion primaria. La construccion de un edificio modelo la he considerado una verdadera necesidad i la he decretado para Santiago. Se ha auxiliado tambien la construccion de obras semejantes en otros puntos, i en la imposibilidad de atender a necesidad tan jeneral, se ha acordado dar auxilios con preferencia, a los pueblos en que las municipalidades o vecinos entén dispuestos a dar la mitad del costo de la obra, debiendo ejecutarse ésta conforme a planos acordados por el Gobierno.

La Escuela de artes i oficios ha recibido un aumento considerable de

alumnos: llegan ya a ciento. En el año de de 1853 se han fabricado en el establecimiento productos por un valor como de 28,000 pesos.

Se ha pedido a Europa un profesor competente para la escuela de sordo-mudos i establecido otra en pequeña escala, para sordo-mudas.

En algunos liceos provinciales se ha dado mavor estension a la enseñanza; se han dictado varias providencias para darles impulso i se han concedido a varios de ellos auxilios fiscales. Esta clase de establecimientos mas o ménos desarrollados en su enseñanza, existen en las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Colchagua, Talca, Maule, Ñuble, Concepcion i Valdivia. De las otras provincias, considero de mas urgencia crear liceos en las de Atacama i Valparaiso, organizados de manera que llenen las exijencias peculiares de los pueblos en que se establecen.

Los cursos de la enseñanza superior se han principiado en este año bajo un plan de estudios para las ciencias legales i para las ciencias físicas i matemáticas. Se ha tenido el propósito de dar mas solidez a los estudios, comprender ramos cuya falta era mui notable, i abrir campo a nuevas profesiones de aplicacion inmediata a los progresos materiales del pais i a la explotacion de su riqueza minera.

Para el mejor réjimen de la seccion superior del Instituto nacional se han tomado providencias cuyos buenos efectos se esperimantan ya. En la seccion preparatoria del mismo establecimiento, se ha mejorado la organizacion de los estudios i se ha cimentado el buen órden i arreglo económico que en ella se han introducido.

La direccion superior de la enseñanza la ejerce el Consejo de la Universidad con su acostumbrado celo, i algunas facultades van llenando cada vez mejor sus funciones de cuerpos académicos destinados al fomento del cultivo de las ciencias.

En los últimos meses del año anterior, dispuse se trasladase al Perú el director del observatorio astronómico para observar el eclipse total de sol del 30 de noviembre que debia ser visible en aquellas latitudes. El resultado de la expedicion parece que ha sido completo: i se ha trasmitido a los cuerpos científicos con que la Universidad está en relacion.

El museo de historia natural, bajo la direccion de un hábil naturalista, se enriquece con nuevos objetos i con la importancia que dá a muchos que ya se poseian, un trabajo activo e intelijente.

Los resultados ventajosos que ha dado el Conservatorio de música en la enseñanza de la parte elemental del arte, me han decidido a darle mas fomento, estendiendo su enseñanza a la música instrumental. No es solo el cultivo de las bellas artes, que ningun pueblo civilizado puede mirar con indiferencia, el que se interesa en esta institucion: varios son los alumnos del conservatorio que han encontrado en su aprendizaje medios honrosos de mejorar su condicion.

Las rentas públicas en 1853 han ascendido a 5,552,484 pesos. Las entradas de aduanas recibieron en 1852 un aumento extraordinario sobre 1851 a consecuencia de la alza de derechos que la nueva ordenanza introdujo respecto de artículos de jeneral consumo que empezaron a pagar desde entónces 25 p^o/_o en vez del 15 o 21 con que ántes estaban gravados. No debia esperarse para los años subsiguientes, sino el aumento paulatino i gradual que produce el progreso del comercio. Sin embargo las entradas naturales de aduanas correspondientes a 1853 exceden

en 372,933 pesos a las de 1852, los otros ramos han recibido casi todos algun aumento.

Usando de la autorizacion que me concedisteis por la lei de 22 de agosto he declarado libre de derechos la internacion de animales. Esta medida era aconsejada por consideraciones de gran peso para que debiera detenerme en adoptarla, la pérdida de la entrada que este ramo produce al erario. Tambien he creido del caso dirijirme al Gobierno arjentino participándole esta franquicia concedida al comercio de aquella República e invitándole a adoptar medidas correspondientes para facilitar e impulsar el comercio recíproco de los dos paises.

Conveniente es tambien estender la exencion de derechos a los cobres fundidos en el pais, i aunque por razones mui diversas, disminuir los derechos que gravan las sederias. Os recomiendo el despacho de los proyectos pendientes relativos a estos objetos.

Mucho contraría al comercio de tránsito por las provincias del norte, la falta de oficinas de aduana i resguardo en los puertos secos designados para hacerlo; i hareis un servicio importante ocupándoos pronto del proyecto pendiente que provee a esta necesidad.

Se ha estendido al puerto de Talcahuano la franquicia de depósito en los mismos términos que en Valparaiso, i se han mandado arrendar los almacenes necesarios: se han habilitado algunos puertos para dar facilidades al comercio, i se ha autorizado la construccion de muelles.

Graves dificultades ofrece la construccion de un muelle en Valparaiso en las proporciones que requiere la importancia de este puerto. El ingeniero a quien se encomendó la formacion de planos i presupuestos, i que ha estudiado con detencion la bahía, considera inaceptables indicaciones que parecian dar facilidad a la obra, i propone construccion costosas i en situaciones tales que me han detenido para resolver su ejecucion. Se trata sin embargo de una necesidad apremiante, i solo espero nuevos informes para adoptar una resolucion definitiva.

Para dar mas espedicion a las operaciones de la alcaldía en la aduana de Valparaiso, se han intruducido nuevos arreglos en los libros i dictado otras providencias análogas. Medidas del mismo jénero se han tomado respecto de otras oficinas fiscales.

La construccion de los almacenes fiscales se continúa con actividad. Hasta la fecha se han invertido en esta obra mas de 800,000 \$; 385,347 en la hilera que ocupa la aduana desde el año pasado i 301,077 en la segunda, de la cual se han entregado ya 48 almacenes i se entregarán los 44 que están al concluirse, en setiembre; i los ciento i tantos mil pesos restantes, en la 3.^a hilera i el edificio destinado a oficinas. En todo este año se contará con 180 almacenes de una capacidad de 4.258,772 piés cúbicos. El edificio destinado a oficinas debe entregarlo el contratista en enero de 1855.

Terminado el edificio que para aduana se construia en los Andes, se halla ya en servicio. En otros puertos es de necesidad la construccion de obras análogas. Se construyen al presente en el puerto de Coquimbo, i para una aduana en Valdivia, se han formado ya los planos i presupuestos.

En el año de 1853 la casa de moneda ha sellado la suma de 3,066,693 pesos. De la plata amonedada se han distribuido en las provincias 599,000

pesos; mas es tal la escasez de moneda menuda, que apénas se ha hecho sentir ese aumento.

Sin emitir a la circulacion la cantidad bastante de plata, no he creído que debia tomar una medida definitiva respecto de la moneda de cruz. Se ha dispuesto que se vaya estrayendo de la circulacion poco a poco, de manera que al prohibir su curso la cantidad que circule se haya reducido todo lo posible. Sin incluir los costos de amonedacion la operacion de resellar esta moneda ocasiona, segun los ensayos practicados, una pérdida de mas de un doce por ciento.

Se ha puesto en ejecucion la lei que fija la planta de empleados de la casa. Las construcciones que ha exijido la nueva maquinaria estan mui adelantadas. Terminadas que sean i provista la casa de elementos que le hacian falta, recibirán mayor actividad sus labores.

La introduccion de la nueva maquinaria i la planta de empleados que en consecuencia ha sido necesario dar a la casa, hacen inadaptables la mayor parte de las disposiciones de su actual ordenanza. Se trabaja actualmente en preparar en ella las reformas convenientes.

La emision de vales que os anuncié en el año anterior ha producido buen resultado al comercio en jeneral i a la casa. Se han emitido hasta aquí por la suma de 535,000 pesos i existen en circulacion por la de 492,000

Con un objeto análogo a la emision de vales se ha decretado la anticipacion de fondos a cuenta de pastas. De esta manera los fondos de amonedacion dejan de estar paralizados i el comercio privado de esa suma de numerario que a veces considerable, puede afectar las transacciones.

A la misma casa se ha encargado el jiro de letras contra los fondos de la deuda peruana que existen en Lóndres.

Me he ocupado con todo interes en llevar a efecto la lei de 15 de octubre anterior, que convierte el diezmo en una contribucion directa. Se han preparado i circulado instrucciones detalladas, programas i diversos antecedentes que ilustren a las comisiones: se han nombrado ya estas para todos los departamentos de la República, con excepcion de los de la provincia de Valdivia, por dificultades que no ha sido fácil vencer. Siento decir que los trabajos de las comisiones marchan con lentitud i que no obstante las instancias del Gobierno i sus esfuerzos, se experimentan embarazos que quizá llegue el caso de que sea necesaria vuestra cooperacion para allanarlos. Resuelto a llevar a efecto sin demora una medida tan útil al país, decreté la suspension de los remates de diezmos en fines del año anterior.

Los trabajos de la carta catastral, que debe dar la base definitiva a la nueva contribucion, se continúan con entorpecimientos nacidos de la falta de ingenieros competentes. Pienso pedir a Europa un número suficiente para continuar una operacion cuyas ventajas no son puramente fiscales.

La conversion del diezmo en una contribucion directa dará bases para otras reformas en sistema de rentas, i muchos datos importantes sin los cuales no podria procederse con acierto en materia tan greve.

Las deudas exterior e interna de la República continúan pagándose con toda religiosidad.

En virtud de la lei de 15 de setiembre se ha procedido a la consolida-

cion de la deuda procedente de secuestros i encargado de ella a la tesorería jeneral. Hasta fines de abril se han consolidado 168,912 pesos.

La abolicion del estanco ha encontrado siempre el obstáculo de privar al Erario de la entrada que le produce. El proyecto pendiente ha querido salvarlo con la imposicion de un derecho demasiado subido que provocará al contrabando, i los medios de evitarlo en lo posible serán entónces mucho ménos eficaces.

La abolicion del estanco, para que llene su objeto, es menester que se haga perdiendo gran parte de la entrada que produce, gravando la introduccion de las especies estancadas con un derecho moderado. Pero la adopcion inmediata de una medida de esta clase, cuando los embarazos que experimenta la conversion del diezmo pueden impedir que el erario perciba en el año venidero en la época debida, la entrada ordinaria por este ramo, espondria a una disminucion demasiado considerable en las entradas para que sea prudente proceder a ella desde luego.

La quinta normal se ha sometido a un nuevo sistema en su enseñanza i réjimen interno, cuyos resultados aun no ha habido tiempo de apreciar. Con el propósito de difundir en todo el pais la instruccion que en ella se dá, se han pedido a las diversas provincias jóvenes alumnos: pero ha sido con mui poco fruto. No se comprende todavía la importancia de una enseñanza de esta clase, i se presenta el singular fenómeno de que en un pais esencialmente agricultor se mira sin interes el aprendizaje de la agricultura. La esposicion de productos industriales que ha organizado, es de esperar que despierte el deseo de mejoras en este ramo i que contribuya a que los particulares se aprovechen mas de este establecimiento.

El desierto de Atacama ofrece productos de que la industria i el comercio del pais podian sacar provecho. Para apreciar su importancia dispuse que un profesor competente en las ciencias físicas i naturales lo reconociese; i no vacilo en anunciaros que se han obtenido buenos resultados. El mismo comisionado ha levantado un mapa del desierto, que contribuirá a hacer mas jeneral i ménos vago el conocimiento de esa parte del territorio de la República.

El ejército permanente continúa mostrándose digno de la República por su moralidad i disciplina. Su fuerza se ha reducido al número de plazas fijado por la lei de 25 de octubre del año anterior i disuelto en consecuencia uno de los batallones que existian.

El aumento que los acontecimientos pasados obligaron a dar al ejército, i la reduccion que poco despues recibió, han dejado un exceso de oficiales sobre el número que la lei asigna, respecto de los cuales se ha creído indispensable tomar la medida de retirarlos. Pero en esa situacion, ni el pais se aprovecha de sus servicios, ni ellos están en aptitud de mejorar de condicion, abrazando otro jénero de ocupaciones que les ofrezca ventajas. A este mal provee el proyecto de lei sobre reforma militar que pende ante el Congreso. La reforma, sin imponer al erario nuevo gravámen, dejará a los que se comprendan en ella, en libertad de ocuparse mas activamente en su provecho, facilitándoles recursos con que al presente no cuentan, i dará a la industria del pais nuevos elementos de desarrollo. Os recomiendo la consideracion de este proyecto,

Aun que no de igual importancia, de conocida utilidad es el proyecto

de lei sobre monte-pio militar, i hareis un verdadero servicio al ejército ocupándoos de su sancion.

La Escuela Militar continúa en buen pié. En ella se ha creado recientemente una seccion especial para que hagan sus estudios preparatorios los jóvenes que se destinan a la Marina, estudios que son la base indispensable de los profesionales del marino, que harán despues en Valparaiso i a bordo de nuestros buques de guerra.

Con los fondos asignados por el Congreso, se ha provisto el parque de artillería i almacenes de guerra con un repuesto suficiente de armamento i pertrechos.

Hace tiempo que ha ocupado al Gobierno la construccion de un cuartel de artillería. Formados los planos i presupuesto, se ha dado principio a esta obra. Sabeis vosotros que esta medida satisfice una necesidad urgente i no dudo concurriréis por vuestra parte a su pronta ejecucion, asignando los fondos que oportunamente os pediré.

La guardia cívica ha ocupado especialmente la atencion del Gobierno. Se ha provisto a la necesidades de muchos cuerpos, otros han sido inspeccionados, i varios de los que estaban disueltos se reorganizan. Esta institucion continúa mereciendo bien del pais por su moralidad i buen comportamiento.

El jefe comisionado para la redaccion del código militar, conformándose a las instrucciones del Gobierno, ha dado la preferencia en su trabajo, a la parte relativa a la guardia cívica i presentado ya un proyecto de lei. Antes de sometéroslo he dispuesto que se pase a una comision de personas competentes para que lo examinen i propongan en él las variaciones o modificaciones que sean conducentes a su perfeccion. En poco tiempo mas tendré el honor de presentárosló, i os recomiendo desde ahora su pronta consideración.

La Marina ha prestado sus servicios con el buen espíritu i asiduidad que la distinguen. Ella ha llenado con acierto las exigencias del pais sea en las aguas de la República o en el exterior: con ella se ha atendido a los establecimientos de Magallanes i Juan-Fernandez i a los intereses de la colonizacion del sur.

El desarrollo de nuestra marina mercante i de nuestro comercio, va creando necesidades para cuya satisfaccion es insuficiente el personal de nuestra marina de guerra. Se ha ocupado el Gobierno en los medios de aumentarla, i mui particularmente en mejorar la educacion profesional de los marinos, en jeneralizar en los que sirven en la armada la competencia que necesitan.

En el año anterior se ha botado al agua un nuevo buque de guerra, que hace tiempo estaba en construccion en el astillero de Valparaiso.

Se ha mandado construir a Inglaterra con los fondo asignados por el Congreso una corbeta de vapor a hélice, i se ha comisionado para que entienda en la construccion i la inspeccion a un jefe superior de marina. Al Ministro Plenipotenciario de la República en Paris, se le han dado las instrucciones necesarias para que intervenga en la contrata, i tome en su ejecucion la parte que corresponde.

Tambien se ha pedido para el armamento de nuestros buques, un repuesto adecuado a nuestras necesidades.

La construccion de los arsenales de marina no ha podido aun principiar-

se. Los derechos que algunos particulares alegan a parte de los terrenos en que deben situarse, han obligado a retardos i orijinado entorpecimientos que no obstante el empeño con que se ha ajitado este negocio no ha sido posible allanar hasta ahora. Sin embargo los derechos del Estado son claros, i no debe dudarse del buen éxito de las jestioncs que se hacen.

He creído que las necesidades futuras de nuestra marina exijan algunas providencias respecto de las maderas de construccion que existen en los bosques de dominio público i se han dictado en consecuencia.

Para facilitar i regularizar el servicio marítimo en los puertos de la República, con provecho del comercio, i para la organizacion i mejora de todos los diversos ramos de este Departamento, se han tomado diversas medidas de que os instruireis por la Memoria del respectivo Ministerio.

Se han matriculado en el último año en nuestra Marina Mercante treinta i un buques que miden 7,094 toneladas.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Por la esposicion que acabo de haceros, i que los Ministros del Despacho completarán en sus Memorias, vereis que se ha avanzado con paso firme en la via de las mejoras. Para muchos de los trabajos que han ocupado al Gobierno es indispensable vuestra cooperacion, para todos ellos el apoyo de vuestras luces i patriotismo. El bien del país, que es el objeto de vuestras aspiraciones, lo es tambien de los desvelos del Gobierno: trabajemos pues unidos en alcanzarlo. Para un propósito tan digno de los representantes de un pueblo, tan conforme a los fines de las sociedades humanas, no faltará a nuestros esfuerzos la proteccion del Cielo, i con ella lograremos allanar dificultades, vencer obstáculos i que nuestra querida Patria siga su marcha constante a los altos destinos que sin duda le están reservados.

Santiago, junio 1.º de 1854.

MANUEL MONTT.
